

adquieren contenido según las circunstancias referenciales. En su análisis Schmidely, basándose en los trabajos de numerosos investigadores, unifica sus observaciones en un sistema muy detallado. Entre los pronombres de la "non-personne" reciben especial atención los pronombres de "intégration immédiate" por su variedad funcional; estos pronombres tienen estrecha relación con los verbos y a ellos pertenecen *se*, *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)*. Después de los principales capítulos de análisis dedica Schmidely una sección separada al voseo hispanoamericano.

El lector que espera hallar en esta obra un estudio basado en datos originales quedará decepcionado. La obra de Schmidely reúne las observaciones de un gran número de investigadores, muchos de ellos aficionados a la corriente funcional. Se ve que el autor conoce a fondo su tema, pero al leer el libro quedamos con la impresión de que reaparecen en él, revestidos de un modelo teórico un poco rebuscado, datos consabidos, y que en algunos casos meramente se usa una nueva nomenclatura. Se preguntará el lector si la publicación de este libro aporta realmente algo útil, como por ejemplo, alguna aplicación pedagógica, o si es nada más de interés teórico.

JUSSI YLI-VAKKURI

State University of New York at Buffalo

PETER BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo xvii*. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1983. (Edición en microficha.)

Peter Boyd-Bowman ha reunido en este tomo los resultados de su amplia investigación sobre el vocabulario utilizado en la América hispánica durante el siglo xvii. Este volumen constituye el segundo de los cuatro previstos en el plan original, que abarca desde el siglo xvi hasta el xix y del que el autor ya hiciera conocer el material correspondiente al siglo xvi¹.

La obra constituye un aporte único en la lingüística hispanoamericana, por su amplitud y significación. El material en el que se basó el equipo dirigido por Boyd-Bowman cubre prácticamente toda la América hispánica, si bien la densidad con que están representadas las diferentes regiones es muy dispar².

¹ PETER BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo xvi*, Tamesis Books, London, 1971.

² En este aspecto hay un notorio desequilibrio, ya que, por ejemplo, en las *Fuentes bibliográficas*, frente a 41 entradas que corresponden a material mexicano sólo tres se refieren a fuentes rioplatenses, lo cual, si bien puede explicarse en parte por la diferencia de importancia entre ambas regiones en el siglo xvii, significa un marcado desequilibrio para la muestra. Otro factor cuestionable en cuanto a las fuentes es el haber empleado al mismo tiempo textos transcritos filológicamente y otros en ediciones no literales, sin indicar en la lista bibliográfica el carácter de las respectivas ediciones.

El léxico está presentado alfabéticamente y su significado no se explica por definiciones, sino que debe extraerse de la ejemplificación aportada en cada caso. Los ejemplos dentro de cada lema están organizados temporalmente, de los más tempranos a los más tardíos, y en cada caso se indica su fecha, su lugar de procedencia y el documento del que ha sido extraído, lo que en muchas ocasiones permite también su ubicación social y hasta estilística.

Resulta discutible el criterio con que se han resuelto los casos de polisemia, ya que todos los valores de una determinada forma están tratados conjuntamente, con la sola excepción de los que corresponden a diferentes clases gramaticales, como *regular* (verbo) y *regular* (adjetivo). Así, por ejemplo, en el caso de *rancho* encontramos mezclados los usos correspondientes a su valor como 'comida' y como 'tipo de vivienda', dándose, entre otros, los siguientes ejemplos:

(Bog. 37) era... día de mercado, compró un *rancho* de pescado capitán, mandó a una pastelera que le hiciese dos empanadas (Carnero 209); (Lima 39) casas y *ranchos* de los naturales (Suardo 2, 199) ... (Tuc. 64) estas casas fueron un *rancho* de paja (D. Card. 2.14).

El volumen ofrece un material de excepcional riqueza, cuyo aprovechamiento potencial va mucho más allá de lo puramente léxico, pues abarca lo fonológico, morfofonológico y gramatical.

Así, por ejemplo, en el plano fonológico, el propio Boyd-Bowman destaca en su introducción la presencia de una serie de rasgos cuya existencia en el habla americana colonial ha sido confirmada por otros estudios particulares³. Entre estos rasgos deben mencionarse las confusiones y pérdida de /-s/, /-l/, -r/, y de /d/ intervocálica y final. Se destaca especialmente el material aportado sobre la multiplicidad de realizaciones de las antiguas palatales medievales /ʝ/ y /ʎ/, que muestra la existencia de un complejo reajuste de su realización. En este material se pueden distinguir varias tendencias que luego predominaron en diversas zonas americanas, como la realización aspirada y hasta la pérdida, atestiguada en grafías como *Hacinto* 'Jacinto', *rehistro* 'registro', e *hios* 'hijos' y las articulaciones adelantadas testimoniadas en *colesio*, *exiamen*; una mención aparte merecen las confusiones con 'g', observables en *gornadas* 'jornadas', *mongas* 'monjas', *entrejados* 'entregados' y *traguín* 'trajín', ya que en estos ejemplos debe tenerse en cuenta que en muchos casos, más que una realidad fonética o fonológica, pueden estar trasluciendo una mera confusión gráfica, dado que en la actualidad —aun cuando /x/ y /g/ están perfectamente diferenciadas en

³ "A Sample of Sixteenth Century Caribbean Spanish phonology", *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, DC, 1975; MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, *El español bonaerense en el siglo xviii*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1984; "Confusión de líquidas en español rioplatense", *RPh*, 37 (1984), 432-445; "Procesos de cambio fonológico en el español bonaerense entre los siglos xvi y xix", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1 (1985), 49-70.

lo fonológico— resultan observables, en personas poco hábiles en la escritura, este tipo de confusiones basadas en la alternancia gráfica de 'g' y 'j' ante 'e', 'i'.

En el aspecto morfofonológico, encontramos una multiplicidad de formas verbales coexistentes que revelan que numerosos verbos presentaban varios alternantes. Resulta de particular interés la presencia de *uviéredeis*, que podemos interpretar como el resultado de un cruce entre las dos formas aún coexistentes en la época —en virtud de la caída de /-d-/— *uviéredes* y *uviereis*⁴.

En el plano sintáctico se observa un conjunto de rasgos peculiares del habla americana de la época, tales como los usos especiales de determinados verbos y preposiciones que se encuentran documentados ampliamente. Baste señalar que la ejemplificación del uso de la preposición *a* abarca un total de 26 páginas, incluyendo las locuciones de las que forma parte, mientras que el verbo *haber* comprende seis páginas y *hacer*, once. Entre las construcciones integradas por *haber*, merece destacarse su empleo en plural en oraciones temporales —“vnos indios que *avían muchos años* que andaban en litigio”— en una documentación rioplatense, construcción que parece ser antecedente de los usos plurales de *hacer* en similares contextos (*hacían muchos años*) detectados en el español bonaerense de los siglos XIX y XX⁵.

Un aspecto particularmente atractivo lo constituyen las locuciones fijas, tales como las formadas por la preposición *a*, que cubren 22 páginas y entre las que se destacan muchas cuyo uso no ha perdurado o sólo lo ha hecho con carácter regional, tales como *a boca*, *a la costeadada*, *a sombra de*, *a sus anchuras*, *a tal*, etc. La misma riqueza puede observarse en el caso de las fórmulas fijas de carácter verbal, de las que constituyen un ejemplo las integradas por *hacer*, que comprenden diez páginas y entre las que podemos citar *hacer ausencia*, *hacer dormida*, *hacer cierto*, y *hacer lance*.

Resultan también de particular interés los usos familiares para segunda persona singular, ya que, por una parte, bajo el lema VOS aparece un valioso testimonio chileno de la equivalencia de *vos* y *tú* como uso peyorativo: “hablando dicho obispo a este declarante y a dicho señor comisario de *vos* y de *tú* como si hablara con sus negros”. Por otra parte, la confluencia prácticamente total de ambos paradigmas —factor clave para entender la complejidad de los actuales paradigmas voseantes en las distintas regiones americanas⁶— resulta claramente atestigüada por los ejemplos registrados bajo el lema TU (adj.), todos los cuales muestran confluencia paradigmática:

⁴ Véase al respecto YAKOV MALKIEL, “The Contrast *tomáis-tomarades*, *queréis-queríades* in Classical Spanish”, *HR*, 17 (1949), 159-165.

⁵ MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, *Cuatro siglos de evolución lingüística*, Haquette, Buenos Aires, 1987.

⁶ RAFAEL LAPESA, “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del «voseo»”, *CH*(3), 519-531.

(Perú 15*) guarda *tu* hacienda y pasarás *tu* día descansadamente con *vuestra* muger (Poma 507)/(Perú 15*) *deshonrráys tu (sic)* casta... *deshonrray (sic)* *tu* mesa... pues que *hazey*s descender al Creador... a *tus* manos sagradas (Poma 778)/(BA 21) *os* pedí reducción como también lo pedí al gobernador... *tu* mandado (RBNBA, 5, 381).

En el tema de las fórmulas de tratamiento, el material presentado es sumamente amplio, lo que se observa en forma especial en el caso de las fórmulas de cortesía, cuya riqueza y variedad llaman la atención del lector moderno. Así, las formas encabezadas por *su* y *vuestra/vuesa* son las siguientes: *Su Alteza*, *Su Excelencia*, *Su Majestad*, *Su Santidad*, *Su Señoría*, *Su Señoría Ilustrísima*, *Su Señoría Rma. e Illma.*, *Vuesa Merced*, *Vueseñoría*, *Vuestra Alteza*, *Vuestra Excelencia*, *Vuestra Majestad*, *Vuestra Paternidad*, *Vuestra Real Magnificencia*, *Vuestra Reverencia*, *Vuestra/Vuesa Señoría*. Esta multiplicidad de las fórmulas de tratamiento está mostrando, sin duda, la complejidad existente en las normas de interacción lingüística propias de una sociedad altamente jerarquizada, en la que predominan los criterios de poder por sobre los de solidaridad, según la ya clásica oposición postulada por Brown y Gilman⁷.

La riqueza de los aportes de la obra en los diversos niveles lingüísticos es, por supuesto, particularmente notoria en el campo léxico, en el que incluye el registro de nuevas formas o permite avanzar en el conocimiento de documentación previa de lexemas ya conocidos o de algunas acepciones de los mismos. Así, por ejemplo, en el caso de *rancho* y sus derivados, observamos varias novedades, como la mayor antigüedad de la acepción 'comida que se toma en grupo' —ya ejemplificada en esta reseña—, que aparece atestiguada en 1637, adelantando en casi dos siglos la fecha que le asignan Corominas y Pascual⁸, que lo remiten a 1817. La extensión de esta acepción aparece corroborada por la existencia de derivados de la misma, ya que Boyd-Bowman incluye también ejemplos de *rancheador*, con el significado de 'comilón'. Entre los derivados de *rancho*, aparece también *ranchero*, cuyo primer testimonio lo remiten Corominas y Pascual al diccionario de *Autoridades*.

En suma, podemos afirmar que, pese a algunas limitaciones ya apuntadas en cuanto a las fuentes empleadas, el volumen constituye un decisivo aporte en el conocimiento del español americano y será, sin duda, una obra de imprescindible consulta, no sólo para los especialistas en lingüística hispánica y en literatura hispanoamericana colonial, sino también para historiadores, juristas y todo aquel que deba manejar el lenguaje de la época.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

Universidad Nacional del Sur, Buenos Aires.

⁷ ROBERT BROWN y ALBERT GILMAN, "The pronouns of power and solidarity", en THOMAS A. SEBEOK, ed., *Style in Language*, MIT, Cambridge, 1960.

⁸ JOAN COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Credos, Madrid, 1982.